

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	PC-PCF-12		
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	1		
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL		FECHA VERSIÓN FORMATO	26/06/2025		
Dependencia de ejecución específica del contrato:	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			Fecha generación informe:	03/12/2025 09:17:34		
Pago No:	10		Total de Pagos	11			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR							
Nombre/Razón Social:	OSCAR JAVIER GUTIERREZ BARRAGAN		Identificación:	14396861	Telefono de contacto:		
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	oscar.gutierrez@gac.gov.co		
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA						
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO							
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2025-32889		Fecha de Inicio del contrato:	31/01/2025	Fecha de Fin del contrato:	30/12/2025	
Periodo del informe:	NOVIEMBRE		No RP:	35925	Requiere informe de actividades:	SI	
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota			
Periodo objeto del informe:	01-11-2025 al 30-11-2025		Fecha de Inicio del informe:	01/11/2025	Fecha de Fin del informe:	30/11/2025	
Actividad Económica:	69102 ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN LIBERAL		ICA:	7.66			
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES		CDP:	40625	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION	
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes		POSICIÓN CATALOGO GASTO:	A-02-02-02-008-002			
ARL:	POSITIVA		NIVEL DE RIESGO:	TIPO 1			
VALOR DE PAGO:	\$8,207,470.00		HONORARIOS:	\$8,207,470.00	PENSIONADO:	NO	
Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización		
ARL	POSITIVA	\$ 18.600,00	OCTUBRE	01/10/2025	7989174351		
SALUD	SANITAS	\$ 445.000,00	OCTUBRE	01/10/2025	7989174351		
PENSION	PROTECCION	\$ 569.600,00	OCTUBRE	01/10/2025	7989174351		
DEDUCCIONES							
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROPORCIONAR APOYO JURIDICO DURANTE LA FASE DE INSTRUCCION A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. ESTO INCLUYE LA SUSTANCIACION DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD; LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PROBATORIAS Y LOS IMPULSOS NECESARIOS DENTRO						
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO			EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)			
1. Apoyar en la sustanciación de mínimo 14 autos de fondo (apertura de investigación, archivo, terminación, pliego de cargos) de las actuaciones de competencia de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que cursan en la oficina de control interno disciplinario.	Fueron proyectados las siguientes actuaciones: Archivo Exp. 00-3862-24 Archivo Exp. 00-3374-22 Archivo Exp. 00-3389-22 Archivo Exp. 00-3209-21 Archivo Exp. 00-3524-23 Pliego de Cargos 00-3856-24 Investigación Disciplinaria 00-4222-25 Investigación Disciplinaria 00-4227-25 Las anteriores obligaciones fueron posibles cumplirlas conforme lo disponia cada caso, sin encontrar más actuaciones que permitirán tomar decisión de fondo			Anexo_223465_639002831955188810.pdf			
2. Apoyar en la sustanciación de mínimo 10 autos de trámite e interlocutorios de las actuaciones de competencia de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que cursan en la oficina de control interno disciplinario. (autos de cierre de investigación disciplinaria, autos de nulidad, desgloses, autos remisorios, autos de copia, autos de reconocimiento personería, resolución de recursos, autos de pruebas, entre otros que generen el impulso de los expedientes disciplinarios comisionados.)	Fueron proyectadas las siguientes actuaciones: Auto de Pruebas 00-4200-25 Auto de Pruebas 00-4063-25 Auto de Incorporación 00-4063-25 Auto de Pruebas 00-4210-25 Reconocimiento Personería Jurídica exp 00-4210-2025 - MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ VILLATE Auto de Pruebas 00-4179-25 Auto de Pruebas 00-4103-25 Auto de Pruebas 00-4184-25 Prorroga 00-3768-24 Prorroga 00-3838-24 Prorroga 00-3785-24 - 1 Las anteriores obligaciones fueron posibles cumplirlas conforme lo disponia cada caso, sin encontrar más actuaciones que permitirán tomar decisión de trámite.			Anexo_223466_639002832142413932.pdf			
3. Apoyar la evaluación de la totalidad de las quejas e informes comisionados dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que son repartidos, sustanciando la decisión que corresponda. las aperturas de indagación previa e inhibitorios que se generen de las quejas e informes comisionados en el mes se deberán relacionar en esta obligación.	Apoyé en la evaluación de la totalidad de las quejas e informes comisionados dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que son repartidos, sustanciando las siguientes decisiones: IP 00-4248-25 Inhibitorio 00-4236-25 Investigación Disciplinaria 00-4222-25 Investigación Disciplinaria 00-4227-25			Anexo_223467_639002832318522309.pdf			
4. Dar trámite y la respuesta de las peticiones, solicitudes, requerimientos, dentro de los términos legales, de los particulares y de las autoridades administrativas, jurisdiccionales y organismos de control que sean de competencia de la oficina de control interno disciplinario en la etapa de instrucción. de la misma forma se considerarán como tales, los apoyos de proyecto de respuesta y entrega de insumos para atender las tutelas presentadas.	Para este periodo presté apoyo a la respuesta a los derechos de petición y solicitudes, requerimientos, dentro de los términos legales, de los particulares y de las autoridades administrativas, jurisdiccionales y organismos de control que sean de competencia de la oficina de control interno disciplinario en la etapa de instrucción. Respuesta MAYERLY AMPARO MARTINEZ ACOSTA - Respuesta a su Derecho de Petición 17/11/2025 - Aclaración sobre calidad procesal Proceso Disciplinario No. 00-4063-25			Anexo_223468_639002832509469652.pdf			

<p>5. Apoyar con la práctica de las diligencias de pruebas ordenadas por el jefe de la oficina de control interno disciplinario y las diligencias de versión libre solicitadas por los investigados, dentro de las actuaciones disciplinarias en la etapa de instrucción.</p>	<p>Para este periodo se realizaron las solicitudes en razón a las reiteraciones de las pruebas solicitadas como pruebas ordenadas por el jefe de la oficina de control interno disciplinario, dentro de las actuaciones disciplinarias en la etapa de instrucción.</p> <p>- Acta 00-4184-25 – 1</p> <p>20 de noviembre del 2025, el suscrito comisionado por el Despacho OSCAR JAVIER GUTIÉRREZ BARRAGÁN, quien atendiendo el Auto 6040 del 26 de septiembre del 2025, procede a dar inicio a la diligencia testimonial ordenada dentro del expediente 00-4184-25 programada a través de la plataforma Microsoft Teams. Para tal efecto, a través del usuario oscar.gutierrez@igac.gov.co, se hizo la citación, agregándose como asistentes a los siguientes correos: natalia.gonzalez@igac.gov.co, procesdisciplinaacid@igac.gov.co, controlsocial.guepsa@gmail.com y jorge.tmanrique@igac.gov.co.</p> <p>Sin embargo, a la fecha hora indicada pese haberse concedido un tiempo prudencial de espera para su asistencia la señora LUCY MYRIAM CHAMORRO ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 28.682.054 no ingreso a la plataforma ni allegó advertencia de su inasistencia razón por la cual se dio por terminada la diligencia el 20 de noviembre del 2025.</p> <p>- Acta 00-4210-25</p> <p>El 27 de noviembre del 2025, el suscrito comisionado por el Despacho OSCAR JAVIER GUTIÉRREZ BARRAGÁN, quien atendiendo el Auto 6062 del 22 de septiembre del 2025, procede a dar inicio a la diligencia testimonial ordenada dentro del expediente 00-4210-25 programada a través de la plataforma Microsoft Teams. Para tal efecto, a través del usuario oscar.gutierrez@igac.gov.co, también contratista de la Oficina de Control Interno Disciplinario, se hizo la citación, agregándose como asistentes a los siguientes correos: natalia.gonzalez@igac.gov.co, procesdisciplinaacid@igac.gov.co, maria.ferreira@igac.gov.co, andrea.solano@igac.gov.co</p> <p>- Acta 00-4063-25</p> <p>del 26 de noviembre del 2025, el suscrito comisionado por el Despacho OSCAR JAVIER GUTIÉRREZ BARRAGÁN, quien atendiendo el Auto 6062 del 22 de septiembre del 2025, procede a dar inicio a la diligencia testimonial ordenada dentro del expediente 00-4063-25 programada a través de la plataforma Microsoft Teams. Para tal efecto, a través del usuario oscar.gutierrez@igac.gov.co, también contratista de la Oficina de Control Interno Disciplinario, se hizo la citación, agregándose como asistentes a los siguientes correos: natalia.gonzalez@igac.gov.co, procesdisciplinaacid@igac.gov.co, emperatriz.gutierrez@igac.gov.co, mayerly.martinez@igac.gov.co, hquirola@igac.gov.co, doctorefraincaballerolian@live.com. En tal sentido, se adjunta pantallazo tomado de la plataforma Microsoft Teams</p> <p>- Acta 00-3836-24</p> <p>19 de noviembre del 2025, el suscrito comisionado por el Despacho OSCAR JAVIER GUTIÉRREZ BARRAGÁN, atendiendo el Auto 6153 del 06 de octubre del 2025, di cumplimiento a las siguientes diligencias:</p> <p>1. Citar con el fin de escuchar en declaración bajo la gravedad de juramento al señor CRISTIAN CAMILO PARDO CLAVIJO, para que manifestante si fue testigo afirmaciones difamatorias y calumniosas contra el funcionario Carlos Franco, en la Subdirección de Cartografía y Geodesia el 2 de agosto del 2024; así como de agresiones y amenazas dirigidas al funcionario Anderson Puentes Carvajal, Director de Gestión de Información Geográfica e incumplimiento de funciones por parte del servidor público OMAR DAVID BOLIVAR FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.645.036 – Profesional Especializado Código 2028 Grado 21 de la Dirección de Gestión de Información Geográfica del IGAC para la fecha de los hechos. En tal sentido, se podrá citar al correo electrónico cristian.pardo@igac.gov.co, indicándole que la fecha programada es el 19 de noviembre del 2025 a las 9:00 am. También se le hará saber, que la diligencia podrá realizarse de manera virtual a través medios tecnológicos dispuestos por la Oficina de Control Interno Disciplinario y así conservarla.</p> <p>2. Citar con el fin de escuchar en declara</p>	<p>Anexo_223469_639002832865494881.pdf</p>
<p>6. Revisar que las notificaciones (personales, por medios electrónicos, subsidiarias por estado y por edicto) de cada uno de los procesos cargo se efectúen dentro de los términos legales fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción de los sujetos procesales, así como el debido proceso. de igual manera se debe revisar que las pruebas decretadas dentro de los procesos comisionados sean practicadas dentro de las etapas procesales vigentes, dentro de los términos legales.</p>	<p>Fueron revisados los siguientes expedientes, conforme los parámetros de la obligación así:</p> <p>Las que dieron lugar a las proyecciones de fondo y de trámite así:</p> <p>00-3209-21 00-3374-22 00-3389-22 00-3524-23 00-3619-23 00-3728-24 00-3767-24 00-3768-24 00-3785-24 00-3791-24 00-3798-24 00-3801-24 00-3805-24 00-3836-24 00-3838-24 00-3839-24 00-3862-24 00-3856-24 00-3873-24 00-3878-24 00-3908-24 00-3913-24 00-3918-24 00-3936-24 00-4012-25 00-4021-25 00-4029-25 00-4063-25 00-4103-25 00-4150-25 00-4172-25 00-4179-25 00-4184-25 00-4189-25 00-4200-25 00-4207-25 00-4210-25 00-4215-25 00-4222-25 00-4227-25 00-4233-25 00-4236-25 00-4248-25</p>	<p>Anexo_223470_639002833121107365.pdf</p>

<p>7. Presentar un informe mensual de actividades en las cuales deberá detallar cada una de las actuaciones llevadas a cabo en cada uno de los procesos a cargo. en este informe se deberá incluir el seguimiento de las actividades secretariales realizadas en el mes, como también la validación realizada de manera mensual a la obligación 6, adjuntando la evidencia correspondiente (correo electrónico de requerimiento al apoyo secretarial)</p>	<p>Informe a David Zambrano con copia a procesos disciplinarios y a Libardo Castañeda el 10/11/2025 y 24/11/2025.</p> <p>Por otro lado, presente informe a la doctora Natalia Rojas González – Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario "SOLICITUD INFORME VERIFICACIÓN DE COMUNICACIONES, CITACIONES Y NOTIFICACIONES EN EXPEDIENTES COMISIONADOS" el 27 de noviembre del 2025.</p> <p>Atendí las solicitudes formuladas por los testigos dentro del proceso disciplinario 00-3836-24, conforme lo solicitado por la doctora Natalia Rojas González – Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario.</p>	<p>Anexo_223471_639002835907886275.pdf Anexo_223471_639002835934388279.pdf Anexo_223471_639002835958731481.pdf Anexo_223471_639002835984011717.pdf Anexo_223471_639002836018354725.pdf Anexo_223471_639002836057738326.pdf Anexo_223471_639002836095277504.pdf Anexo_223471_639002836127372893.pdf Anexo_223471_639002836176504831.pdf</p>
<p>8. Revisar mensualmente la información de los procesos disciplinarios asignados, en la base de datos o los sistemas de información dispuestos por la oficina de control interno disciplinario, especialmente en la ejecución y reporte de las actividades y trámites de las actuaciones disciplinarias, con el fin de obtener eficacia, eficiencia, efectividad, racionalidad en la gestión, así como también manteniendo la reserva legal de los expedientes.</p>	<p>Fueron revisados los expedientes asignados y ajustados con la base de datos dispuesta por la Oficina de Control Interno Disciplinario con el fin de obtener eficacia, eficiencia, efectividad, racionalidad en la gestión, así como también manteniendo la reserva legal de los expedientes.</p>	<p>Anexo_223472_639002834330359893.pdf</p>
<p>9. Asistir a las reuniones que sea convocado por el jefe de oficina de control interno disciplinario, así como ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto del presente contrato. Así como también presentar los informes que le sean solicitados dentro de los 5 días siguientes a la fecha en que fueron requeridos.</p>	<p>Para este periodo estuve atento a las reuniones convocada por la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y estuve disponible para ejecutar las demás actividades. Así mismo presente los informes requeridos. Avance en las actividades reportadas en el SIGAC.</p> <p>Capacitación 20/11/2025 Bienestar 21/11/2025</p>	<p>Anexo_223473_639002834475884717.pdf Anexo_223473_639002834506756712.pdf</p>
<p>10. Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentales (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y comogarantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.</p>	<p>Conocí y apliqué lo establecido en los procedimientos documentales (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.</p> <p>Además, cumplí con esta actividad, manteniendo en su totalidad y en físico los expedientes asignados en el archivo de la oficina de control interno disciplinario.</p>	<p>Anexo_223474_639002835301762375.pdf</p>

<p>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)</p>	<p>OSCAR JAVIER GUTIERREZ BARRAGAN</p>
---	--

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (josel.castaneda): SE REALIZAN LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES - SE CONTINUA CON EL TRAMITE
 Observación de aprobación del supervisor (natalia.gonzalez): PLANILLA REVISADA. POR FAVOR CONTINUAR PROCESO SECOP

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$90,282,170.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$90,282,170.00 -
Total Pagado	\$73,867,230.00 -
Saldo Actual:	\$16,414,940.00 -
VALOR A PAGAR:	\$8,207,470.00 -
Menos este pago:	\$8,207,470.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$8,207,470.00 -	\$8,207,470.00 -	\$8,207,470.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$8,207,470.00 -	\$8,207,470.00 -	\$8,207,470.00 -
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$8,207,470.00 -	\$8,207,470.00 -	\$8,207,470.00 -
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	90.91 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	NATALIA ROJAS GONZALEZ	Nombre:	
No. Identificación:	55063883	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

